



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

PARTICIPACIÓN EN VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO 2025- 2026	
ENTIDAD	Asociación Columbares.
URL	https://columbares.org/

DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO OFERTADO
Impulso Voluntario.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR
Aumentar la visibilidad y las oportunidades de voluntariado, permitirá que más personas conozcan las opciones disponibles y sus beneficios Dar a conocer el proyecto entre las posibles personas Mostrar el impacto positivo que el voluntario puede tener tanto en la comunidad como en la vida personal y profesional de las personas Obtener información valiosa sobre las barreras que enfrentan los posibles voluntarios con el fin de trabajarlas a través del proyecto. Aumentar la participación de los jóvenes en actividades de voluntariado, sembrando la semilla del compromiso social desde una edad temprana. Que los voluntarios adquieran conocimientos y habilidades en los temas de interés, lo que mejorará su eficacia y confianza en el desempeño de sus funciones . Realización de los propios materiales para cada una de las formaciones. Realización de cuestionarios de satisfacción por parte de las personas participantes de las formaciones. Crear una red de apoyo a la administración publica en materia de voluntariado. Formar a personas que tienen interés en el voluntariado en los derechos de la infancia y la adolescencia Mayor conciencia en la comunidad sobre el impacto positivo de reconocer los derechos de la infancia y la adolescencia. Formar a personas voluntarias en la identificación y respuesta a mensajes de odio en internet y redes sociales. Conseguir mayor conciencia en la comunidad sobre el impacto negativo de los mensajes de odio y la importancia de su prevención. Formar a voluntarios con un sólido entendimiento de los principios de igualdad y no discriminación, capaces de aplicarlos en su labor y promover un entorno inclusivo en sus actividades, contribuyendo a la creación de espacios respetuosos y equitativos. Mayor sensibilización en la comunidad sobre la importancia de la igualdad y la lucha contra la discriminación en el contexto del voluntariado Formar voluntarios capaces de gestionar sus emociones de manera efectiva, lo que les permitirá actuar con mayor eficacia y empatía en situaciones desafiantes y aumento en la resiliencia de los voluntarios, lo que les ayudará a enfrentar mejor las dificultades relacionadas con el trabajo con colectivos vulnerables. Dotar de mayor capacidad de empatía hacia los colectivos vulnerables, facilitando interacciones más significativas y efectivas y disminución del estrés y el agotamiento emocional entre los voluntarios, contribuyendo a su bienestar general y a su permanencia en el programa. Fomentar un ambiente de apoyo y comprensión entre los voluntarios, donde se valore la gestión emocional y se promueva el autocuidado.
FINES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

OG1: Promover la implicación en actividades de voluntariado social entre la comunidad. OG2: Desarrollar formaciones de capacitación centrado en temas relevantes y de interés para los voluntarios. OG3: 3. Colaborar con los servicios sociales de la provincia y con la Administración Local en la promoción del voluntariado entre la población general. OG4: 4. Reconocer los derechos en la infancia y adolescencia desde la corresponsabilidad de la sociedad y prevenir situaciones de exclusión socio-educativa en la infancia y adolescencia y así transformar su presente y oportunidades futuras. OG5: 5. Prevenir y combatir los mensajes de odio y los bulos racistas, xenófobos o discriminatorios de cualquier tipo en internet y redes sociales. OG6: Promover la formación, la capacitación, y la concienciación sobre la igualdad en el ámbito de voluntariado OG7: Sensibilización y empoderamiento de las personas voluntarias.

Plazas ofertadas

2

Receptores art. 11.4 y 5 de la Ley 4/2018¹

Sí

Lugar donde se llevará a cabo el voluntariado

Jaén.

VOLUNTARIOS/AS

Perfil preferente

AGENDA

Cuatrimestre/curso

2 Cuatrimestre 2025/2026

Horario

El Plan de Igualdad de la entidad incluye medidas como flexibilidad horaria, teletrabajo en ciertos casos y ajustes para conciliación familiar. Estas medidas probablemente se extienden a la planificación de las acciones voluntarias, promoviendo horarios accesibles y compatibles con otras responsabilidades. Los voluntarios/as son orientados según sus intereses, perfil y disponibilidad. Participan en tareas como comunicación, apoyo a formación o acompañamiento, lo que permite adaptar el horario a cada cometido.

¹Ley 4/2018. Art. 11.-4. No podrán ser voluntarias las personas que tengan antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual de toda persona, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas o por delitos de terrorismo. La entidad de voluntariado, en uso de su derecho a seleccionar en el acceso o supervisar el ejercicio de la acción voluntaria, exigirá a las personas que participen en dichos programas como voluntarias, para incorporarse a la entidad o seguir ejerciendo la actividad, una declaración responsable de no tener antecedentes penales por estos delitos. Art. 11.- 5. Será requisito, para tener la condición de personas voluntarias en entidades de voluntariado o programas cuyo ejercicio conlleve el contacto habitual con menores, no haber sido condenadas por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, deberán acreditar esta circunstancia mediante **certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales en las condiciones que se establecen en el Real Decreto 1110/2015**, de 11 de diciembre.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

Inicio	1/01/2025
Finalización	31/12/2025
Distribución horaria	
Flexible, se adapta a la persona voluntaria. El Plan de Igualdad de la entidad incluye medidas como flexibilidad horaria, teletrabajo en ciertos casos y ajustes para conciliación familiar. Estas medidas probablemente se extienden a la planificación de las acciones voluntarias, promoviendo horarios accesibles y compatibles con otras responsabilidades. Los voluntarios/as son orientados según sus intereses, perfil y disponibilidad. Participan en tareas como comunicación, apoyo a formación o acompañamiento, lo que permite adaptar el horario a cada cometido.	

Inscríbete aquí: